

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD POLITÉCNICA**

## RESOLUCIÓN Nº 1219/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A ESPECIALISTAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO RETSA DE LA UE Y LA FP-UNA.

04 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTIC/203/2024, presentado por el Director, Dr. Carlos H. Nuñez Castillo, de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita autorización para la Convocatoria a Especialistas dentro del marco del proyecto RETSA de la UE, para el "Desarrollo de la Trazabilidad ambiental de la carne Bovina y del cuero en Paraguay" y el Programa AL Invest Verde (Componente 2) entre la Organización Internacional Ítalo Latinoamericana (IILA) y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, para ocupar 1 (un) cargo de Analista de Datos Junior, 1 (un) cargo Comunicadora Social, 1 (un) cargo Especialista Socioambiental, 1 (un) cargo Especialista de Análisis de Datos, modalidad Contratación por Productos, funciones a realizar en la Dirección DTIC.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. La resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

## LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA **RESUELVE:**

Art. 1º Autorizar la Convocatoria a Especialistas dentro del marco del proyecto RETSA de la UE, para ocupar 1 (un) cargo de Analista de Datos Junior, 1 (un) cargo Comunicadora Social, 1 (un) cargo Especialista Socioambiental, 1 (un) cargo Especialista de Análisis de Datos detallado en el exordio precedente.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz

Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana